

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 8907037397</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION PRIVADA No 001-2023

OBJETO: CONSTRUCCION TRAMO DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – CALLE 5 SECTOR ENTRADA BARRIO PRIMERO DE MAYO -AREA URBANA MUNICIPIO LIBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019. Contratación a través de la modalidad de Invitación privada cuya cuantía se encuentre entre, 50 SMMLV y hasta 149 SMMVL. La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas financieras establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

La EMSER E.S.P. procedió a revisar los Registros Únicos de Proponentes inscritos a la fecha con el fin de invitar a los oferentes que cumplan con las condiciones mínimas establecidas en los estudios previos del presente proceso contractual.

OFERENTES SELECCIONADOS:

- YOHANY CHINCHILLA ALAPE - RUP INTERNO (0082)
- CESAR AUGUSTO GARCIA RONDON - RUP INTERNO (0081)
- JUAN CARLOS CICEROS - RUP INTERNO (0083)

De esta manera Siendo las 02:10 P.M. del día 12 de Mayo del año Dos mil Veintitrés (2023), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de las propuestas recibidas con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

Se recibieron las propuestas de las firmas:

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 1

No.	PROPONENTE 1
1.	CESAR AUGUSTO GARCIA RONDON C.C. 93.393.830 de Ibagué Tolima RADICADO Mediante Sobre Sellado del 12-05-2023 HORA 11:20 AM No FOLIOS 128 DIRECCION: Calle 32 No 4M-33 Apto 604 Edif. Portal de Cadiz TELEFONO: 3122147191 Email: cesargarcia@yahoo.com

DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
	<p>Experiencia General: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 100 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.</p> <p>Experiencia Específica: El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente "SUSTITUCION, REPOSICION, CONSTRUCCION, ADECUACION OPTIMIZACION O MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos ítems en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.</p>	X	X
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X	
	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto	X	
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta días	X	

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

TÉCNICO	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	X	
----------------	--	---	--

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA	DEDICACIÓN	SI	NO
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	30%	X	
Residente de Obra	Ingeniero civil con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100%	X	

OBSERVACIONES

ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Folio No 01 y 02 Se encuentra debidamente diligenciado.
- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$65'099.534)
- El valor asegurado y las fechas de vigencia de la póliza de seriedad de oferta corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.

La propuesta económica se encuentra firmada (Folio 03-04)

El oferente aportó todos los APU de conformidad con el pliego de condiciones (Del Folio 05 al 24)

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

No APLICA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

- Póliza de Seguros relacionada en folio 27 tomador GARCIA RONDON CESAR AUGUSTO con Identificación NIT 93.393.830-0 compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO., Póliza No 25-45-101044846.

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

Experiencia General: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 100 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.

Presenta contrato de obra civil del 215 de Noviembre 19 de 2019 por valor de \$156'209.387,88. suscrito con Caja de Compensación del Tolima - Comfatolima desde el folio 29 al 35 Total, Contrato Expresado en SMMLV = 134.66

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN LOS CONTRATOS PRESENTADOS = 134.66
SMMLV EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 100

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente "SUSTITUCION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos Items en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.

Presenta contrato de Obra Pública No. 09 del 2010 por valor de \$34.083.722,60, suscrito con EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO, desde el folio 37 al 39, cuyo objeto fue MEJORAMIENTO RED DE ADUCCION TRAMO DE ACUEDUCTO.

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 29.38 = \$ 34.083.722,60

ESTE CONTRATO NO APLICA COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA, TENIENDO EN CUENTA QUE SE SOLICITA EN LA INVITACION "SUSTITUCION TRAMOS DE ALCANTARILLADO" Y EL OFERENTE ACREDITA (MEJORAMIENTO RED DE ADUCCION TRAMO DE ACUEDUCTO.)

Fecha de aprobación: 30/09/2019

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Venadillo y Aseo del Límite - Tolima NIT: 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

Presenta Contrato de Obra Pública No 057 del 2013 por valor de \$46'926.636, suscrito con la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VENADILLO E.S.P. Desde el Folio 40 al 45, cuyo objeto fue: REPOSICION DE LA RED ALCANTARILLADO DE LA CALLE 6 ENTRE CARRERA 5 Y 6 DEL BARRIO SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE VENADILLO – TOLIMA

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 40.45 = (\$46'926.636)

VALOR MINIMO REQUERIDO EN SMMLV = 56.12 = (\$65'099.534)

EL OFERENTE NO ACREDITA LOS SMMLV REQUERIDOS EN LA EXPERIENCIA ESPECIFICA

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

No se presenta observaciones para este ITEM. Folio 51.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditan Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo. Folio 25.

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO

Presenta Matricula Profesional del Ingeniero Civil CESAR AUGUSTO GARCIA RONDON con T.P. No 70202146189 TLM. En Folio 48 y 49.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS

Presenta Certificado de Registro Único de Proponentes en desde el Folio 78 al 101.

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA (ACTUALIZADO)

Se presenta Certificado de Vigencia de fecha 11-05-2023, con validez de 6 meses en Folio 49.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la	30%
Residente de Obra	Ingeniero civil con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición	100%

DIRECTOR DE OBRA

presenta al Ingeniero civil CESR AUGUSTO GARCIA RONDON, identificado con cedula de ciudadanía No 93.393.830 expedida en Ibagué Tolima, con MP No 70202146189 TLM.

DOCUMENTOS	CUMPLE
-------------------	---------------

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

FOLIOS Hoja de Vida del 46 al 66

RESIDENTE DE OBRA

presenta al Ingeniero civil CRISTIAN CAMILO VILLALBA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.110.535.602 expedida en Bogotá D.C., con MP No 70202-356425 TLM.

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matricula profesional	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

FOLIOS Hoja de Vida del 67 al 77.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADO	CONDICIÓN	CESAR GARCIA RONDON
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3	331.73
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.70	0.06
Razón de cobertura de Capital de Trabajo	Mayor o igual a 5	155.26
Rentabilidad sobre	Mayor o Igual a 100 SMLV	855.34
Rentabilidad sobre	Mayor o igual a 0.01	0.23
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0.01	0.22

EL OFERENTE CESAR AUGUSTO GARCIA RONDON NO CUMPLE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES EN EL COMPONENTE DE EXPERIENCIA ESPECIFICA

Fecha de aprobación: 30/09/2019

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima</small> <small>NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

POR LO TANTO, NO CONTINUA EN EL PROCESO DE EVALUACION TECNICO ECONOMICA

ANALISIS DOCUMENTOS PROPONENTE No 02

No.	PROPONENTE 2
1.	JUSN CARLOS CICEROS C.C. 93.388.090 de Ibagué Tolima RADICADO Mediante Sobre Sellado del 12-05-2023 HORA 11:22 AM No FOLIOS 153. DIRECCION: Manzana 20 Casa 01 B/Jordán Etapa 8 – Ibagué Tolima TELEFONO: 3102777903 Email: cicesising@gmail.com

DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Presupuesto Oficial Firmado en Original, Los oferentes interesados deberán aportar los APU de cada ítem ofertado.	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara	X	
	Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación Abierta.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe renunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
	Experiencia General: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 100 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Específica: El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente "SUSTITUCION, REPOSICION, CONSTRUCCION, ADECUACION OPTIMIZACION O MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos ítems en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.	X	
	Registro Único Tributario Actualizado	X	
	Formulario de Inscripción y Registro Unico de Proponentes ante la EMSER E.S.P.	X	

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TÉCNICO	Tarjeta Profesional de Ingeniero Civil o Arquitecto	X	
	Certificado de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta días	X	
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)	X	

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA	DEDICACIÓN	S	NO
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	30%	X	
Residente de Obra	Ingeniero civil con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100%	X	

OBSERVACIONES

ANEXO No 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

- Folio No 01 y 02 Se encuentra debidamente diligenciado.
- Se deja constancia que el valor ofertado en literal K corresponde a la cifra de (\$64'992.288)
- El valor asegurado y las fechas de vigencia de la póliza de seriedad de oferta corresponden con el pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL FIRMADO, LOS OFERENTES INTERESADOS DEBERÁN APORTAR LOS APU DE CADA ÍTEM OFERTADO.

La propuesta económica se encuentra firmada (Folio 03-04)

El oferente aportó todos los APU de conformidad con el pliego de condiciones (Del Folio 05 al 24)

DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES DEBERÁ ADJUNTARSE EL DOCUMENTO DE CADA UNA DE ELLAS EXPEDIDO CON UNA ANTELACIÓN NO MAYOR A TREINTA DÍAS POR LA CÁMARA DE COMERCIO.

No APLICA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDA EN COLOMBIA QUE AMPARE EL 10% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR UN TÉRMINO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACIÓN ABIERTA.

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

- Póliza de Seguros relacionada en folios 25-26 tomador JUAN CARLOS CICEROS RIVERA con Identificación C.C. 93.383.090 compañía aseguradora SEGUROS DEL ESTADO., Póliza No 25-45-101044847.

Experiencia General: El proponente debe aportar máximo 2 contratos de obra civil con entidades oficiales o privadas y la sumatoria del valor total ejecutado en los dos contratos debe superar como mínimo 100 SMMLV; el proponente debe Anexar copia de los contratos y de las actas finales. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia general. Además, el proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contará a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.

Presenta contrato de obra civil del 145 de Diciembre 16 de 2017 por valor de \$237'780.029 suscrito con Municipio de Villarrica - Tolima desde el folio 29 al 38 Total, Contrato Expresado en SMMLV = 204.98

TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA EN LOS CONTRATOS PRESENTADOS = 204.98
SMMLV EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA EN SMMLV = 100

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente debe aportar máximo tres (03) contratos de obra civil que acrediten el componente "SUSTITUCION DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO" Además se debe cumplir que la sumatoria de los valores totales ejecutados de estos Items en los contratos aportados, deben superar EL PRESUPUESTO OFICIAL Es requisito indispensable anexar copia de los contratos, actas finales de recibo y liquidación de obra. En el caso que uno o los dos contratos hayan sido ejecutados en Consorcio o Unión temporal; el proponente deberá adjuntar copia del documento de conformación del consorcio o de la unión temporal, donde especifique claramente el porcentaje de participación del proponente, para tenerlo en cuenta para el cálculo de la experiencia específica.

Presenta contrato de Obra Pública No. 038 del 2021 por valor de \$191.676.312, suscrito con EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL LIBANO, desde el folio 40 al 46, cuyo objeto fue SUSTITUCION EMISARIO FINAL PVC DE 24' Y OBRAS COMPLEMENTARIAS BARRIO 20 DE JULIO – PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

VALOR EJECUTADO: EN SMMLV = 165.23 = \$ 191.676.312

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

VALOR MINIMO REQUERIDO EN SMMLV = 100 = (\$65'099.534)

EL OFERENTE NO ACREDITA LOS SMMLV REQUERIDOS EN LA EXPERIENCIA ESPECIFICA

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO

No se presenta observaciones para este ITEM. Folio 47.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES ANTE LA EMSER E.S.P.

Acreditando Formulario de Inscripción y Registro de Proponentes ante la EMSER E.S.P., Activo. Folio 48.

TARJETA PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO

Presenta Matricula Profesional del Ingeniero Civil JUAN CARLOS CICEROS RIVERA con T.P. No 70202163542 TLM. En Folio 49-50

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA CÁMARA DE COMERCIO EN ORIGINAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS

Presenta Certificado de Registro Único de Proponentes en desde el Folio 51 al 95

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE MATRICULA (ACTUALIZADO)

Se presenta Certificado de Vigencia de fecha 08-05-2023, con validez de 6 meses en Folio 50.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA	DEDICACIÓN
Director de obra	Ingeniero civil y/o Arquitecto con mínimo Diez (10) años de experiencia general, contados a partir de la	30%
Residente de Obra	Ingeniero civil con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición	100%

DIRECTOR DE OBRA

presenta al Ingeniero civil JUAN CARLOS CICEROS RIVERA, identificado con cedula de ciudadanía No 93.388.090 expedida en Ibagué Tolima, con MP No 70202183542 TLM.

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matrícula profesional	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matricula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI

Fecha de aprobación: 30/09/2019

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

FOLIOS Hoja de Vida del 96 al 103

RESIDENTE DE OBRA

presenta al Ingeniero civil DIEGO ARMANDO CRUZ VASQUEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.018.405.486 expedida en Bogotá D.C., con MP No 70202185250 TLM.

DOCUMENTOS	CUMPLE
Copia de la tarjeta o matrícula profesional.	SI
Vigencia de la tarjeta o matrícula profesional	SI
Copia de Cedula de ciudadanía.	SI
Carta de compromiso de cada personal propuesto debidamente suscrita, en la que además se declare bajo la gravedad de juramento, que la matrícula profesional se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la fecha establecida para la entrega de las propuestas	SI
Hoja de vida actualizada	SI
Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)	SI
Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)	SI

FOLIOS Hoja de Vida del 104 al 112.

CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADO	CONDICIÓN	CESAR GARCIA RONDON
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3	720.60
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.70	0.01
Razón de cobertura de Capital de Trabajo	Mayor o igual a 5	154.21
Rentabilidad sobre Rentabilidad sobre Activos	Mayor o Igual a 100 SMLV	620.34
Rentabilidad sobre	Mayor o igual a 0.01	0.20
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual a 0.01	0.20

EL OFERENTE JUAN CARLOS CICEROS RIVERA CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

POR LO TANTO, CONTINUA EN EL PROCESO DE EVALUACION TECNICO ECONOMICA

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONÓMICO Menor	40
FACTOR TÉCNICO	60
TOTAL PUNTAJE	100

CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	20
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60

CRITERIO DE EVALUACIÓN TECNICA OFERENTE	PUNTAJE	JUAN CARLOS CICEROS
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	20	15
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20	20
Experiencia adicional	20	0
TOTAL PUNTAJE	60	35

TIEMPO DE ENTREGA PROPUESTO EN CRONOGRAMA: 39 DIAS CALENDARIO, por lo anterior se le otorgan **15 puntos**.

Como Director de Obra en la ejecución de contratos de obra del sector de agua potable y saneamiento básico con entidades oficiales o privadas, por lo cual otorgara puntaje adicional por cada contrato adicional al mínimo requerido por lo anterior se le otorgan **20 puntos**.

EL PROPONENTE **JUAN CARLOS CICEROS RIVERA** Aporto 05 Certificaciones como Director de Obra en la ejecución de obras del sector de agua potable y saneamiento básico con entidades oficiales o privadas, Folios 149 - 153 por lo anterior se le otorgan **20 puntos**.

El oferente no acredito Experiencia Adicional.

 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líquido - Tolima</small> <small>NIT 890.703.733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

A Continuación, se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LA OFERTA HABILITADA:**

A Continuación, se procede con la **EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA POR: JUAN CARLOS CICEROS RIVERA**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO	40
FACTOR TÉCNICO	60
TOTAL PUNTAJE	100

FACTOR ECONÓMICO

CUARENTA (40) puntos

a) Menor Valor

Consiste en establecer la Oferta de menor valor y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha Oferta de menor valor, como resultado de aplicar las fórmulas que se indica en seguida. Para la aplicación de este método LA EMSER procederá a determinar el menor valor de las Ofertas válidas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Puntaje } i = \left(\frac{40 \times V_{\min}}{V_i} \right)$$

Donde,

V_{\min} =Menor valor de las Ofertas válidas.

V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i j = Número de oferta.

En este caso se tomara el valor absoluto de la diferencia entre el menor valor y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

En todos los casos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7º) decimal del valor obtenido como puntaje.

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PRIVADA		
CÓDIGO	FR-GA-019	VERSIÓN	01

5.1. FACTOR TÉCNICO

La oferta técnica tiene un puntaje de hasta **(60) puntos**, y se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	20
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	60

a) MENOR TIEMPO DE ENTREGA (20 puntos)

Con el fin de garantizar el desarrollo de las obras de manera urgente debido a la temporada de lluvias que se aproxima, el (los) oferente (s) deberán proyectar un cronograma de actividades ajustado al tiempo de entrega propuesto

Para lo cual el oferente que proyecte un menor tiempo de entrega con relación a las obras a contratar y la forma de pago planteada, se le otorgara un mayor puntaje de la siguiente manera

OPCION	REFERENCIA	CANT
Cronograma 1	Tiempo de Entrega de 30 a 34 Días Calendario	20
Cronograma 2	Tiempo de Entrega de 35 a 39 Días Calendario	15
Cronograma 3	Tiempo de Entrega de 40 a 45 Días Calendario	10

FACTOR DE CALIDAD FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO: (20 puntos)

La entidad está interesada y quiere resaltar la importancia que el proponente escogido disponga de personal idóneo para el desarrollo del proyecto, para lo cual se otorgará puntaje según la experiencia y formación de los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDA	Puntaje
Director de obra	Ingeniero civil y/ o Arquitecto con mínimo Cinco (05) años de experiencia general, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Por cada certificación como director de obra se otorgarán 5 punto (Puntaje máximo = 20 puntos)

b) EXPERIENCIA ADICIONAL (20 Puntos)

La entidad está interesada en que el proponente adicionalmente a la experiencia específica mínima requerida, demuestre la ejecución de contratos de obra del sector agua potable y saneamiento básico, por lo cual otorgara puntaje adicional por cada contrato adicional al mínimo requerido.

EXPERIENCIA ADICIONAL	Puntaje
Dos contratos adicional al mínimo requerido	5
Tres contratos adicionales al mínimo requerido	10
Cuatro contratos adicionales al mínimo requerido	15
Cinco o más contratos adicionales al mínimo requerido	20

OFERTA: JUAN CARLOS CICEROS RIVERA = \$ 64'992.288

PUNTAJE OTORGADO = 40 PUNTOS

EL OFERENTE PROYECTO TIEMPO DE ENTREGA: 39 DIAS CALENDARIO
 EL OFERENTE APORTO 5 CERTIFICACIONES COMO DIRECTOR DE OBRA
 EL OFERENTE APORTO 04 CONTRATOS DE OBRA DEL SECTOR APSB ADICIONALES

RESUMEN CALIFICACIÓN TÉCNICA JUAN CARLOS CICEROS RIVERA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
FACTOR ECONOMICO	40
FACTOR TECNICO	55
Menor Tiempo de Entrega de las Obra Proyectadas	15
Factor de calidad (acreditación y formación profesional del personal ofrecido)	20
Experiencia adicional	20
TOTAL PUNTAJE	95

LA CALIFICACIÓN TOTAL DEL PROPONENTE JUAN CARLOS CICEROS RIVERA.
95 PUNTOS

De esta manera dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, Acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de las propuestas recibidas, se define que la oferta presentada por **JUAN CARLOS CICEROS RIVERA**, Identificado con C.C. 93.388.090 de Ibagué Tolima cumplió con todos los factores de evaluación y obtuvo un mayor puntaje con relación a los demás oferentes. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. Procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 05:45 P.M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN
Gerente EMSER E.S.P.

DIEGO ALEJANDRO VEGA PINZON
Director Técnico y de Planeación

NARLY YEIMY CAICEDO
Dir. Admin, Finan y Comercial

INVITADOS

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Admin Sistemas de Información

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Prof. Universitario Redes y Aseo

FIRMADA EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30/09/2019